

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ARMONÍA
3º Y 4º CURSO
DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
DE MÚSICA**

Departamento de Fundamentos de Composición.
Conservatorio Profesional de Música
“Andrés Segovia” de Linares.
Curso 2015 – 2016.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	5
2.3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA ARMONÍA	6
3. CONTENIDOS.....	8
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
4.1. RECURSOS MATERIALES.....	13
5. EVALUACIÓN.....	14
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14
5.2. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS	15
5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
5.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA	17
6. USO DE LAS TICS.....	17
7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	18
7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LAS PRECISE.....	19
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19
9. BIBLIOGRAFÍA	19
10. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	20
ANEXO	20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ARMONÍA

1. INTRODUCCIÓN

El lenguaje musical occidental incluye una multiplicidad de elementos que, aunque distintos en lo conceptual, y, por lo tanto, divisibles analíticamente, percibimos en forma unitaria en un contexto musical. La Armonía se ocupa, por un lado, y dentro de una consideración morfológica, de lo que se produce en un mismo instante temporal; por otro, dentro de lo sintáctico, de su relación con lo que antecede y con lo que sigue: su función en el contexto en el que forma parte.

El sistema tonal, que puede ser calificado como una de la mayores y más prolíficas invenciones del género humano, puede llegar a ser, por las consecuencias derivadas de la simplificación que supone, un fuerte condicionamiento para la audición pura de músicas no compuestas con arreglo a sus postulados y a su mecánica.

El conocimiento de sus peculiaridades es, en manos de quien conoce a fondo todas las cuestiones relativas a su formación y disolución, una poderosa herramienta para desarrollar una escucha inteligente y consciente que permita valorar, en su justa medida, tanto la música compuesta según sus principios, como la que no se ajusta a ellos. Corresponde a la enseñanza de la Armonía el suministrar el conocimiento profundo de dicho sistema, así como la mecánica del funcionamiento de los elementos que lo componen.

Por ser la Armonía la continuación del lenguaje musical, es lógico que sus aspectos teóricos más básicos estén ya incluidos en los estudios de esta materia didáctica.

Por otra parte, la práctica de la entonación y el contenido de los programas de instrumento, así como la propia frecuentación del alumno con las actividades propias de su entorno social, le habrán puesto sin duda en contacto con una práctica y un repertorio basados en el predominio casi absoluto de músicas compuestas con arreglo al sistema tonal, prioritario en su educación y en su formación durante esta etapa de los estudios musicales.

Partiendo de este supuesto, la enseñanza de la Armonía habrá de ir paso a paso descubriendo al alumno lo que ya sabe sin saber que lo sabe; actuará de forma similar al de la gramática de la propia lengua: no enseñando a hablar, sino a comprender como se habla.

La enseñanza de Armonía estará centrada, básicamente en el estudio de dicho sistema tonal, pero siempre considerado bajo un doble prisma sincrónico-diacrónico: por un lado considerando que el sistema tonal posee unas estructuras cerradas en sí mismas, que precisamente son estudiadas y analizadas por la permanencia que conlleva el que dichas estructuras estén estrechamente conectadas a un estilo perfectamente definido; por otro lado no se debe perder de vista en el estudio de la Armonía que cada estilo ocupa su lugar en el devenir diacrónico del lenguaje musical de Occidente, y que en sus elementos morfológicos y su sintaxis están presentes elementos y procedimientos de su propio pasado y, en forma latente, las consecuencias de su propia evolución.

Por otra parte, el conocimiento detallado y profundo del sistema tonal irá permitiendo, en forma progresiva, ampliar la comprensión de determinadas enseñanzas como Historia de la Música, con las que la Armonía habrá de hermanarse, con el fin de buscar la deseable complementariedad en cuanto a la adquisición de conocimientos.

Los contenidos responden a una ordenación lógica y progresiva de los elementos y procedimientos en juego en el sistema tonal. En los conceptos correspondientes a cada uno de los elementos estudiados, no sólo deberá prestarse atención al aspecto mecánico de su empleo (criterio sincrónico), sino que será necesaria una valoración diacrónica en la que se den cita consideraciones históricas y estilísticas. Esta valoración se llevará a cabo fundamentalmente por medio del análisis, el cual será materia muy importante a trabajar.

Con respecto a los procedimientos, debe tenerse en cuenta que el alumno aprende a lo largo de este ciclo lo concerniente a los aspectos morfológico y sintáctico de la Armonía Tonal. Con el fin de facilitar su aprendizaje y evaluar el aprovechamiento por parte del alumno, se desarrollan una serie de criterios que orientan la disciplina hacia un tratamiento esencialmente vertical, casi homofónico, de la realización de la armonía, con el fin de que los elementos y procedimientos morfológicos y sintácticos que constituyen la doble dimensión de la armonía sean comprendidos en su formulación más esquemática. No obstante, la iniciación a realizaciones más complejas se llevará a cabo principalmente mediante la armonización de melodías de Coral, que permitirá al alumno comenzar a utilizar notas de paso, retardos, etc., procurando conseguir un interés melódico en cada una de las partes.

En una primera etapa, el aprendizaje de los elementos y procedimientos armónicos quedará facilitado utilizando métodos escolásticos, cuya función es exclusivamente pedagógica. La asimilación profunda de dichos elementos y procedimientos se producirá mediante técnicas de escritura más relacionadas con la realidad musical. Además, habrá de fomentarse la propia capacidad creativa del alumno, y no solo en lo concerniente a la composición íntegra de ejercicios dentro de los supuestos estilísticos estudiados, sino en lo referente a pequeñas piezas libres, vocales o instrumentales, a través de las cuales el alumno desarrolle su espontaneidad creativa y aprenda a resolver los diversos problemas (referentes tanto a la Armonía como a la forma, la textura, los contrastes de todo tipo, etc.) que el hecho musical va generando en su crecimiento.

Se debe potenciar la aplicación de experiencias y conocimientos del alumno en esta asignatura, al estudio de obras del patrimonio musical andaluz. De esta forma, se ofrecerá al alumno un marco adecuado diferente, para la utilización de dichos conocimientos y, se favorecerá la valoración y respeto por la música andaluza.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la

- experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
 - Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
 - Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
 - Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3 OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA ARMONÍA

- Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- Escuchar internamente la armonía tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- Tocar esquemas armónicos básicos en el piano.
- Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- Ser crítico frente a la escasa calidad armónica que pudiera presentarse tanto en músicas propias o ajenas como en armonizaciones generadas por medios electrónicos de modo automático.

TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Afianzar la comprensión del lenguaje de la Música Tonal; su morfología, su sintaxis y su semántica.
- Conocer los elementos armónicos constitutivos del sistema tonal más clásico.
- Organizar estos elementos conforme a una sintaxis clásica.
- Reconocer de forma auditiva las unidades acórdicas individualmente, así como las sucesiones armónicas más características.
- Comprender partituras de cualquier formación clásica, pudiendo identificar los procesos cadenciales, las tonalidades, la articulación fraseológica y los acordes, así como los rasgos más generales de la estructura.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Afianzar la comprensión del lenguaje de la Música Tonal; su morfología, su sintaxis y su semántica.
- Conocer los elementos armónicos constitutivos del sistema tonal más clásico.
- Organizar estos elementos conforme a una sintaxis clásica.
- Reconocer de forma auditiva las unidades acórdicas individualmente, así como las sucesiones armónicas más características.
- Comprender partituras de cualquier formación clásica, pudiendo identificar los procesos cadenciales, las tonalidades, la articulación fraseológica y los acordes, así como los rasgos más generales de la estructura.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Afianzar la comprensión del lenguaje de la Música Tonal; su morfología, su sintaxis y su semántica.
- Conocer los elementos armónicos constitutivos del sistema tonal más clásico.
- Organizar estos elementos conforme a una sintaxis clásica.
- Reconocer de forma auditiva las unidades acórdicas individualmente, así como las sucesiones armónicas más características.
- Comprender partituras de cualquier formación clásica, pudiendo identificar los procesos cadenciales, las tonalidades, la articulación fraseológica y los acordes, así como los rasgos más generales de la estructura.

CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Afianzar y profundizar en los conceptos trabajados el curso anterior.
- Conocer las distintas técnicas de cambio de tonalidad usadas en el periodo tonal.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno realizando pequeñas composiciones en las que se incluyan todos los elementos que se estudien.
- Conocer las relaciones entre tonalidades más frecuentes en el Clasicismo y en el Romanticismo.
- Relacionar modulación y forma.
- Interiorizar a través del análisis y la composición los elementos armónicos, melódicos y estructurales y la organización de los mismos en los estilos barroco, clásico y romántico.
- Todos los objetivos específicos del curso anterior se incluyen en éste.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Afianzar y profundizar en los conceptos trabajados el curso anterior.
- Conocer las distintas técnicas de cambio de tonalidad usadas en el periodo tonal.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno realizando pequeñas composiciones en las que se incluyan todos los elementos que se estudien.
- Conocer las relaciones entre tonalidades más frecuentes en el Clasicismo y en el Romanticismo.
- Relacionar modulación y forma.
- Interiorizar a través del análisis y la composición los elementos armónicos, melódicos y estructurales y la organización de los mismos en los estilos barroco, clásico y romántico.
- Todos los objetivos específicos del curso anterior se incluyen en éste.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS

- Afianzar y profundizar en los conceptos trabajados el curso anterior.
- Conocer las distintas técnicas de cambio de tonalidad usadas en el periodo tonal.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno realizando pequeñas composiciones en las que se incluyan todos los elementos que se estudien.
- Conocer las relaciones entre tonalidades más frecuentes en el Clasicismo y en el Romanticismo.
- Relacionar modulación y forma.
- Entrenar el oído musical para el reconocimiento de periodos modulantes
- Interiorizar a través del análisis y la composición los elementos armónicos, melódicos y estructurales y la organización de los mismos en los estilos barroco, clásico y romántico.
- Todos los objetivos específicos del curso anterior se incluyen en éste.

3. CONTENIDOS

- El acorde.
- Consonancia y disonancia.
- Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas y de séptima sobre todos los grados de la escala y de los acordes de novena de dominante.
- Enlace de acordes.
- Tonalidad y funciones tonales.
- Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el Sistema Tonal.
- El ritmo armónico.
- Cadencias perfecta, imperfecta, plagal, rota.
- Procesos cadenciales.
- Modulación: diatónica y cromática, por cambio de función tonal, cambios de tono y modo, etc.
- Flexiones intratonales.
- Progresiones unitonales y modulantes.
- Series de sextas y séptimas.
- Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos.
- Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.
- Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE

CONCEPTUALES

- Armonía. Definiciones. Ubicación histórica y estilística.

- Intervalos. Clasificaciones. Distintos métodos para conocer la especie de un intervalo.
 - Acordes tríadas. Cifrado funcional e interválico.
 - Modo mayor y sus acordes.
 - Escritura coral. Técnica de enlace de acordes. Quintas, octavas y unísonos consecutivos.
 - Consecución armónica. Tensión; teoría de los movimientos fuertes, débiles y medios. Excepciones de dicha teoría. Organización de las sucesiones armónicas.
 - Cambios de disposición. Enlaces sin mantener las notas comunes. Quintas, octavas y unísonos directos.
 - Significación funcional de los acordes; funciones tonales.
 - Agrupaciones de funciones: Cadencias. Articulación fraseológica: la frase.
 - Compás y Armonía.
 - El séptimo grado con función de dominante.
- Primera inversión. Función y uso. Esquemas más usuales y casos específicos.
 - Cambios de Posición.

PROCEDIMENTALES

- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas en estado fundamental en modo mayor.
- Reconocimiento auditivo de procesos cadenciales en modo mayor.
- Realización de ejercicios escritos con el material estudiado con compás y ritmo muy simple, articulados en pequeñas frases.
- Análisis de fragmentos cortos y claros con el fin de localizar acordes, cadencias y notas de adorno.

SEGUNDO TRIMESTRE

CONCEPTUALES

- Segunda inversión. Función y usos. Sexta y Cuarta Cadencial. Sexta y cuarta de paso y de ampliación. Otros usos de la segunda inversión.
- Modo menor. Escalas menores. Estudio de los acordes en el modo menor.
- El 6º y 7º grados melódicos. Su tratamiento.
- Las notas extrañas a la armonía. Iniciación a su estudio: clasificación.
- Las notas de paso y la bordadura.
- El retardo.
- El Coral. Estilo y textura. Formas.
- La disonancia. Función y usos.
- El VII Grado sin función de dominante. Acordes con fundamental implícita. Usos.
- Acordes de séptima. Tipos, funciones y usos. Séptima de Dominante.

PROCEDIMENTALES

- Realización de ejercicios escritos usando todos los acordes estudiados, con sus respectivas inversiones, en los modos mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas invertidos y de los esquemas más importantes en los que intervienen, tanto en modo mayor como en menor.

- Reconocimiento auditivo del acorde de séptima de dominante y sus inversiones
- Análisis de fragmentos de obras identificando los elementos estudiados

TERCER TRIMESTRE

CONCEPTUALES

- El VII grado con 7ª. Acorde de V con 9ª mayor y fundamental implícita.
- Inversiones de los acordes de 7ª. Cifrado. Uso.
- Notas extrañas (cont.). La anticipación y la apoyatura.
- El acorde de 7ª disminuida; la dominante con 9ª menor con fundamental implícita.
- Notas de adorno: la escapada y la nota cercana
- Dominantes Secundarias. Definición. Significación funcional. La cadencia secundaria.
- Construcción y resolución de las dominantes secundarias.
- Las dominantes secundarias con 9ª.
- Modulación; iniciación a su estudio. Conceptos. Círculo de quintas
- Modulación con Acorde común sin alterar. Modulaciones más frecuentes. Modulación y forma.

PROCEDIMENTALES

- Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, articulados en frases generalmente sin una propuesta musical previa, aunque también podrán emplearse bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas y cuatríadas en estado fundamental e invertidos, en los modos mayor y menor.
- Análisis de partituras identificando los elementos estudiados.

CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

PRIMER TRIMESTRE

CONCEPTUALES

El repaso exhaustivo de los contenidos del curso anterior será de vital importancia para abordar este nuevo curso con éxito, por lo que dicho repaso ocupará parte del primer trimestre.

- Modulaciones Simples y Compuestas.
- Modulación y forma: las formas simples (formas primarias, binarias y ternarias). La forma sonata con y sin desarrollo. El rondó. La forma ternaria con trío.
- Dominantes secundarias (cont.). Resoluciones menos frecuentes.
- Modulación por Conversión de Dominante. Cambio de Modo. Modulaciones compuestas usando este método.

PROCEDIMENTALES

- Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, articulados en frases generalmente sin una propuesta musical previa, aunque también podrán emplearse bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas y cuatríadas en estado fundamental e invertidos, en los modos mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de las dominantes secundarias con y sin séptima en estado fundamental e invertidas.
- Análisis de partituras identificando los elementos estudiados, incluyendo el análisis formal.

SEGUNDO TRIMESTRE

CONCEPTUALES

- Progresiones. Usos y función. Progresiones más frecuentes. Series de séptimas de prolongación.
- Modulación por Dominantes secundarias.
- Relaciones más frecuentes entre las tonalidades.
- La nota Pedal. Usos y funciones. Tipos más frecuentes.
- El acorde de 7ª disminuida sin función tonal. La 7ª disminuida como apoyatura.
- Los acordes de 9ª con fundamental. Uso, significación de la 9ª. La 9ª mayor fuera del V grado
- Acordes Tomados del Modo Menor. Acordes más frecuentes. Valor funcional y de color. Modulaciones relacionadas con estos acordes.
- La Sexta Napolitana. Origen, uso y resolución.
- Modulación por Sexta Napolitana.

PROCEDIMENTALES

- Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, articulados en frases generalmente sin una propuesta musical previa, aunque también podrán emplearse bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas y cuatríadas en estado fundamental e invertidos, en los modos mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de las dominantes secundarias en todas sus variantes: con y sin 7ª; 9ªs mayor y menor con y sin fundamental.
- Análisis de partituras identificando los elementos estudiados.

TERCER TRIMESTRE

CONCEPTUALES

- Acordes con función de subdominante secundaria.
- Modulación por Enarmonía de 7ª disminuida.
- La Sexta Aumentada. Función y resolución. Tipos de Sexta Aumentada.
- Modulación por enarmonía de Sexta Aumentada.
- Otros acordes alterados cromáticamente: la 5ª Aumentada. Valor Funcional y resolución. La 5ª disminuida. La 5ª Aumentada y Disminuida simultáneamente.
- Modulación por Enarmonía de 5ª Aumentada.

PROCEDIMENTALES

- Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, articulados en frases generalmente sin una propuesta musical previa, aunque también podrán emplearse bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas y cuatríadas en estado fundamental e invertidos, en los modos mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de las dominantes secundarias en todas sus variantes: con y sin 7ª, 9ª mayor y menor con y sin fundamental.
- Reconocimiento auditivo de los procesos modulantes más sencillos: modulación a la dominante, al relativo y conversión de dominante.
- Análisis de partituras identificando los elementos estudiados.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todo proceso de enseñanza y aprendizaje lleva implícitos unos principios metodológicos que se desprenden del carisma particular de cada situación pedagógica concreta.

En el Decreto de Currículo 241/2007 de 4 de septiembre y la Orden de 25 de octubre que concreta al anterior, no se define con carácter prescriptivo los aspectos relativos al “cómo enseñar” o, al menos, no se hace de manera tan precisa como respecto a los otros elementos. Debemos considerar la metodología como una dimensión educativa de la propia Programación Didáctica, que condiciona de manera fundamental el desarrollo y la consecución de los objetivos planteados en la misma

La metodología será activa, variada y funcional, considerando la actividad como actividad intelectual y no sólo como mera acción. Esta metodología, atenderá a la diversidad, el desarrollo de la autonomía y la motivación para la funcionalidad del aprendizaje. Además de esto, se estimulará la creatividad (tanto en los ejercicios sobre esquemas armónicos dados como en los de libre composición), el desarrollo del oído musical (no conformándose con soluciones “correctas”, sino probando todas las opciones y eligiendo aquella que mejor se adapte al discurso musical) y la actitud analítica que permita la comprensión global de la obra musical.

Para ello, será necesario que en la selección y secuenciación de las actividades de aprendizaje se tenga en cuenta el significado que estas tienen para el alumno y su relación con

los conocimientos que ya posee. Además, habrá que considerar, las características particulares de cada alumno (tales como su capacidad de aprendizaje, sus intereses y motivaciones...), con el fin de poder ajustar adecuadamente la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas.

La metodología a seguir se basará en los puntos que se han visto reflejados en los contenidos procedimentales: audición, composición y análisis. Además de la explicación en clase de los contenidos se trabajarán estas tres vertientes de la siguiente forma:

Los ejercicios escritos serán tipo coral y como sistema normal de trabajo, sin propuesta musical previa, para de esta forma desarrollar la capacidad del alumno para organizar los sucesos armónicos y sobre todo la capacidad creativa. No obstante también se conocerá la forma de proceder al realizar un bajo cifrado aunque este trabajo sea más propio de la asignatura de Acompañamiento. Igualmente se usarán de forma ocasional melodías y bajos dados así como otras premisas.

Se identificarán auditivamente todos los elementos que se vayan estudiando y siempre se corregirán los ejercicios en el piano así como se hará ver al alumno la necesidad de escuchar siempre aquello que escribe. Los ejercicios de entrenamiento auditivo se harán tanto en el piano como mediante grabaciones.

Se analizarán partituras de los compositores más representativos de los estilos estudiados. Este análisis se enfocará principalmente hacia la vertiente armónica pero no por ello se excluirán del estudio otros elementos musicales como son la melodía (análisis fraseológico) y la forma, ambos íntimamente relacionados con la armonía. Las partituras analizadas podrán tener cualquier tipo de formación instrumental.

En el trabajo diario será muy importante el contacto directo con cada alumno, corrigiendo individualmente sus trabajos en el piano, dentro de lo que una clase colectiva permite.

4.1. RECURSOS MATERIALES

A lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas se requiere un material específico con el que trabajar que permita mejorar y favorecer el aprendizaje de los alumnos. Se usarán, siempre que sea posible, los recursos propios de la dotación del centro y del aula, como son:

Pizarra pautada, material de escritura, ordenador, reproductor de música, televisión, vídeo, atril, mobiliario (mesas, sillas, armario), salón de actos, CDs, partituras, y un piano.

Asimismo, se utilizarán también materiales preparados por el docente, como pueden ser:

Fichas de trabajo, dossiers, actividades y ejercicios, diverso material informático, partituras a analizar, libros sobre armonía y análisis, etc.

Se hace imprescindible que el alumno aporte diverso material a diario, como lo son su cuaderno de trabajo, material de escritura y todo el material aportado por el profesor y necesario para el correcto seguimiento de las diferentes sesiones, pudiéndose penalizar el olvido continuado de dicho material pues no permitiría el desarrollo normal de la clase por parte de este alumno en particular.

En estrecha colaboración con los diferentes departamentos instrumentales, podremos acceder a sus bibliotecas particulares para consultar y poder utilizar aquellas obras, fragmentos o ejemplos musicales necesarios para llevar a cabo nuestra tarea de enseñar y asegurar una buena asimilación y comprensión de los contenidos por parte del alumno. En

este sentido, utilizaremos obras de J. S. Bach, M. Clementi, W. A. Mozart, J. Haydn, L. V. Beethoven, F. Schubert, R. Schumann, P. I. Tchaikovsky, C. Debussy, entre otras muchas.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se establecen en la Orden de 25 de octubre de 2007 que desarrolla el currículo de las E.P.M de Andalucía para la asignatura de Armonía, son los siguientes:

- Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.
- Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados. Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.
- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados. Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.
- Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.
- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.
- Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal. Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).
- Identificar auditivamente estructuras formales concretas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.
- Identificar, mediante el análisis de obras, los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal. Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos de transformación temática. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.
- Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar, por medio de la audición, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.
- Identificar, mediante el análisis, diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumnado para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

5.2. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos y alumnas, de la actuación del profesorado y del proceso de enseñanza. Se ha de entender como un mecanismo de recopilación de información y de análisis que nos permita conocer hasta qué punto se está produciendo un buen proceso de asimilación de la enseñanza y qué problemas se están planteando en este proceso.

En el seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje cabe distinguir tres momentos distintos, pero también complementarios:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** Aporta información sobre la situación de cada alumno al comienzo del curso, advirtiendo de sus conocimientos previos, y el nivel de desarrollo del mismo, así como la necesidad o no de establecer adaptaciones curriculares apropiadas. De igual modo, al terminar la evaluación inicial, el profesor deberá explicar al alumnado los objetivos que se ha de plantear para ese curso, los contenidos y al menos los criterios de evaluación y promoción.
- **EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA:** Autocorrige el proceso educativo, orientando y permitiendo la modificación de aquellos aspectos que plantean problemas a los alumnos, así como los errores que puedan impedir el alcance de los objetivos y consecuentemente la superación del curso.
- **EVALUACIÓN SUMATIVA:** Tiene una función de control (final de un trimestre o curso). Se basa en el grado de consecución alcanzado en los objetivos propuestos al principio del curso. Por un lado es oficial, ya que figura en el expediente académico (la evaluación final de un curso) e informativa (comunica a los alumnos y a los padres cómo se va desarrollando o se ha desarrollado el curso)

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Los ejercicios escritos de armonización sin premisa previa, a partir de un bajo o partir de un tiple se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 40 por ciento de la nota. Cada ejercicio constará de dos frases de ocho compases cada una y se calificará de la siguiente manera:

- por cada error de enlace (5^{as} y 8^{as} paralelas, 5^{as} y 8^{as} directas, sensibles mal usadas, cruzamientos, superposición, mal uso de la disonancia, mal empleo de los acordes del modo menor): se descontará 0.5 puntos
- por cada cadencia equivocada: se descontará 1 punto
- por el mal uso de las notas de adorno: se descontará hasta 1 punto
- por fallos en la tesitura de las voces: se descontará hasta 1 punto
- por cada fallo en la construcción de acordes: se descontará 0.5 puntos
- por cada fallo en los esquemas de seis cuatro: se descontará 1 punto
- por el mal uso del cifrado: se descontará hasta 1 punto

Los ejercicios de análisis se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 40 por ciento de la nota. Se calificará de igual manera que en el primer trimestre.

Los ejercicios de audición se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá el 20 por ciento de la nota.

Si la audición se realiza mediante ejercicios al piano, se emplearán dictados de 8 compases y se calificará de la siguiente manera:

- será imprescindible averiguar el modo
- la tonalidad: 1 punto
- la cadencia: 2 puntos
- por cada error en un acorde: 1 punto
- por no reconocer la séptima de un acorde de dominante: se descontará 0.5 puntos

Si el ejercicio de audición se realiza mediante una grabación, se calificará de manera equivalente, adaptando los criterios al número de frases, cadencias y acordes que tenga.

Será necesario alcanzar una calificación mínima de 3 puntos en cada una de las partes (armonización, análisis y audición) excepto en audición, en la que serán necesarios únicamente 2 puntos para superar la prueba calificadora de fin de trimestre.

Para la nota de la evaluación se tendrá en cuenta el trabajo de clase durante el trimestre, para el que se emplearán los mismos criterios, y que contará un 40 por ciento del total, y las pruebas calificadoras de fin de trimestre, que contarán el 60 por ciento restante. La nota total de la evaluación será un número entero entre 1 y 10, considerándose negativas entre 1 y 4 y positivas entre 5 y 10.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESINALES DE MÚSICA

Los ejercicios escritos de armonización sin premisa previa, a partir de un bajo o partir de un tiple se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 40 por ciento de la nota. Cada ejercicio constará de al menos cuatro frases y se calificará de la siguiente manera:

- por cada error de enlace (5^{as} y 8^{as} paralelas, 5^{as} y 8^{as} directas, sensibles mal usadas, cruzamientos, superposición, mal uso de la disonancia, mal empleo de los acordes del modo menor): se descontará 0.25 puntos
- por cada dominante secundaria mal construida o empleada: - 0.5 puntos
- por el mal empleo de la modulación: se descontarán 2 puntos

- por cada cadencia equivocada: se descontará 1 punto
- por el mal uso de las notas de adorno: se descontará hasta 1 punto
- por fallos en la tesitura de las voces: se descontará hasta 1 punto
- por cada fallo en la construcción de acordes: se descontará 0.5 puntos
- por cada fallo en los esquemas de seis cuatro: se descontará 1 punto
- por el mal uso del cifrado: se descontará hasta 1 punto

Los ejercicios de análisis se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 40 por ciento de la nota. Se calificará de la siguiente manera:

- será imprescindible averiguar la tonalidad y el modo inicial
- por no averiguar la o las modulaciones: se descontarán 2 puntos
- por errores en la identificación de cadencias: hasta 1 puntos
- por la estructura formal de la obra: 1 punto
- por errores en la identificación de acordes y sus inversiones: hasta 4 puntos
- por errores en la identificación de notas de adorno: hasta 2 puntos

Los ejercicios de audición se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá el 20 por ciento de la nota.

Si la audición se realiza mediante ejercicios al piano, se emplearán dictados de 8 compases y se calificará de la siguiente manera:

- será imprescindible averiguar el modo
- la tonalidad: 1 punto
- la cadencia: 2 puntos
- por cada error en un acorde: 1 punto
- por no reconocer la 7ª de un acorde: se descontará 0.5 puntos

Será necesario alcanzar una calificación mínima de 3 puntos en cada una de las partes (armonización, análisis y audición) excepto en audición, en la que serán necesarios únicamente 2 puntos para superar la prueba calificadora de fin de trimestre.

Para la nota de la evaluación se tendrá en cuenta el trabajo de clase durante el trimestre, para el que se emplearán los mismos criterios, y que contará un 40 por ciento del total, y las pruebas calificadoras de fin de trimestre, que contarán el 60 por ciento restante. La nota de la evaluación será un número entero entre 1 y 10, considerándose negativas entre 1 y 4 y positivas entre 5 y 10.

5.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA

Los alumnos y alumnas con una asignatura pendiente de evaluación positiva deberán asistir a las clases de la asignatura no superada para poder recuperarla.

6. USO DE LAS TICS

En la sociedad actual, las fuentes y referencias que se pueden consultar en Internet representan un recurso inestimable por su accesibilidad para la mayoría de los alumnos, los cuales disponen casi en su totalidad de dispositivos móviles que les mantienen conectados las 24 horas del día, y por tanto tienen la posibilidad de encontrar en la red información más

actualizada y de manera más rápida y cómoda que en cualquier otro lugar. Por ello es fundamental para el docente estar conectado a este mundo de nuevas tecnologías, ofreciendo a los alumnos materiales de apoyo interesantes presentes en la red de modo que les permita complementar y ampliar todo lo aprendido a través de las distintas unidades didácticas. Estos materiales pueden incluir recursos muy diversos, desde la visita a diferentes blogs, así como al blog de clase, hasta la utilización de videos en streaming, podcast, grabaciones de una obra en particular, otras de tipo histórico, imágenes, partituras de libre circulación, libros en formato digital, etc.

En este sentido, el uso de programas de edición de partituras tales como Sibelius, Finale, etc., proporcionan una herramienta muy útil para el alumno por cuanto le permiten obtener partituras de más fácil lectura, sin errores tipográficos, para interpretarlas más tarde en la audición llevada a cabo al final del tercer trimestre. Estos programas permiten también escuchar el resultado sonoro de lo contenido en una partitura, de manera que puede resultarles de utilidad cuando no dispongan de un piano o de los instrumentos adecuados para llevar a cabo dicha audición.

Todo este tipo de material electrónico requiere por parte de los docentes una formación adecuada en el uso y manejo de las nuevas tecnologías sobre todo en lo concerniente a su aplicación en el aula ya que ponen a nuestra disposición una multitud de recursos que permiten diversificar la enseñanza y que es muy importante aprovechar en el marco de una sociedad tan tecnológica y digitalizada como la actual.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el art. 1 de la LOE, se definen los principios y fines de la educación; uno de ellos es: “La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado”. Asimismo recoge, en el Título II, Capítulo I, los principios referentes a los alumnos con *Necesidades Educativas Especiales*, los cuales se definen como aquellos que por presentar dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, no puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Se debe aclarar el concepto de diversidad. Todos los alumnos son diferentes, diversos y cada uno necesita una atención diferente, especializada e individualizada. La atención a la diversidad se lleva a cabo como principio básico de que cada alumno es único y que no existen dos personas idénticas para aprender. Desde esta acepción amplia del término, todos los alumnos tiene necesidades educativas especiales, ya que todos no aprendemos igual. En este sentido juegan un papel importante las estrategias y técnicas de aprendizaje y estudio. El uso de estas técnicas puede facilitar la motivación.

Las necesidades específicas pueden ser de tipo intelectual (dificultad en el aprendizaje, altas capacidades intelectuales, etc.), físico (problemas visuales, auditivos, de tipo motor u otros), emocional o social.

Esta atención a las necesidades educativas de todos los alumnos es posible abordarla a través de diferentes elementos curriculares: adaptación de los objetivos, priorización de contenidos, metodología apropiada y una gradación de los criterios de evaluación.

La enseñanza de la Armonía requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno con el fin de dar una respuesta

educativa más adecuada a sus necesidades. Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la acción tutorial. El profesor de armonía no es el tutor, por eso debe de estar en contacto permanente con el profesor tutor, que suele ser el profesor de instrumento, y con el resto del equipo docente, para orientar y asesorar permanentemente al alumno, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar, pues la diversidad en los centros educativos no es más que un reflejo de la diversidad que existe en la sociedad.

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LAS PRECISE

Cuando sea necesaria la aplicación de una Adaptación Curricular Individualizada significativa se elaborará un documento escrito que contendrá al menos los siguientes apartados:

- Datos personales del alumno
- Informe o valoración de la competencia curricular de alumno/a
- Determinación del currículo adaptado que seguirá, especificando la adecuación de los objetivos educativos, la selección y/o la inclusión de determinados contenidos, la metodología que se va a seguir y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación y calificación, así como la ampliación de las actividades educativas de determinadas áreas curriculares.
- Se especificará cómo se va a realizar el seguimiento de la adaptación curricular y sus mecanismos y retroalimentación
- Concreción de los recursos humanos y materiales necesarios

La responsabilidad del diseño y desarrollo de la Adaptación Curricular Individualizada significativa recae sobre el profesor tutor y el resto del equipo educativo.

Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas significativas deberán ser supervisadas y aprobadas por la Administración Educativa de acuerdo al artículo 8, orden 13 de julio de 1994.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Dada la naturaleza de la asignatura las actividades posibles se podrían concretar en dos tipos:
- Asistencia a conciertos previo comentario de las obras a escuchar, haciendo una posterior puesta en común en clase.
- Realización de audiciones en las que se interpretarán los ejercicios compositivos de los alumnos que tengan un mayor interés musical fomentando así su inquietud por la composición.

9. BIBLIOGRAFÍA

En general no se usará un solo libro de texto que sirva de guía exclusiva para la clase pero se recomendarán los siguientes libros:

RUEDA, E. “ Armonía.

SCHÖNBERG, A. "Tratado de Armonía"
PISTON, W. "Armonía"
Como bibliografía de aula se recomiendan:
SCHÖNBERG, A. "Funciones estructurales de la armonía"
HERRERA, E. "Teoría musical y Armonía Moderna" 2 volúmenes
HINDEMITH "Armonía tradicional" 2 volúmenes
DE LA MOTTE, D "Armonía"
BLANES "Armonía tonal" 3 volúmenes
MOLINA "Armonía"
ZAMACOIS " Tratado de armonía" 3 volúmenes
ZAMACOIS "Ejercicios correspondientes al tratado de armonía" 3 volúmenes
ZAMACOIS " Curso de formas musicales"
ROLDÁN "Formas musicales"
LLACER PLÁ "Guía analítica de las formas musicales para estudiantes"

Las partituras que se trabajarán en clase serán fragmentos seleccionados de obras de los autores más representativos del periodo tonal, por ejemplo: Corales de Bach, Sinfonías de Mozart y Beethoven, óperas de Mozart, Sonatas para piano de Haydn, Mozart, Beethoven, fragmentos de música romántica de elaboración armónica sencilla, etc.

10. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

- Se analizarán los resultados académicos de los alumnos y la consecución de los objetivos establecidos en las correspondientes programaciones, estudiando los motivos si los hubiere.
- Se realizará un estudio de los recursos del centro, y si han sido los adecuados para la práctica docente adecuada al profesorado.
- Se estudiará la percepción de las opiniones de la comunidad educativa acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Se estudiará la coordinación que haya existido entre todos los elementos de enseñanza
- Se realizará, en base a las conclusiones que se obtengan en el proceso educativo, una revisión de la programación si corresponde.

ANEXO

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El contenido y carácter de estas pruebas se atenderá al curso anterior solicitado por el alumno de acuerdo a la presente programación.

MATRICULACIÓN EN DOS CURSOS

El tutor propondrá al Equipo Educativo la matriculación en dos cursos. La solicitud será presentada antes del día 1 de diciembre. Cada uno de los miembros del Equipo Educativo evaluará al alumno o alumna (en el caso de esta asignatura conforme a la presente programación). En caso de realizarse alguna prueba se realizará entre los días 1 y 15 de diciembre. Si todos los profesores están de acuerdo, el tutor trasladará a la Secretaría del centro el informe para su aprobación por el Consejo Escolar.